

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 6

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000350998
OBJETO: SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (REFERENCIA APAE: 00051/ISE/2025/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 36.619.782,16 €
IMPORTE IVA: 3.661.978,21 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 40.281.760,37 €
VALOR ESTIMADO: 80.563.520,740 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (REFERENCIA APAE: 00051/ISE/2025/SC), expediente CONTR 2025 0000350998, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de mayo de 2025 la Dirección General emite Resolución de Inicio del expediente para la contratación del SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00028/ISE/2024/SC), expediente CONTR 2025 0000350998, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 29 de mayo de 2025, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable y obtenido el informe favorable de fiscalización previa de la Intervención General de la Junta de Andalucía el día 13 de junio de 2025.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2025 0121409332, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 13 de junio de 2025.

El 25 de junio de 2025 el Consejo de Gobierno autorizó, mediante acuerdo, el gasto en la cuantía indicada a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 (BOJA núm. 251, de 30 de diciembre de 2024), dado que el importe global de la contratación es igual o superior a 8.000.000,00 euros.

La aprobación del gasto se realiza conforme a lo establecido en la disposición transitoria séptima del Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, (BOJA» núm. 34, de 16 de febrero de 2024), y lo establecido en el resuelto segundo de la Resolución de 23 de julio de 2024, conjunta de la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Agencia Digital de Andalucía, por la que se implantan las medidas de simplificación de los procedimientos de ejecución presupuestaria del gasto público establecidas en el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la administración de la Junta de

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 01:42:07	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw00mL78foVJug166gpM3KuhL1H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía, respecto al procedimiento y las consejerías, agencias y consorcios que se indican (Boletín número 149 de 01/08/2024).

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 36.619.782,16 € (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 3.661.978,21 € (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS) por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 40.281.760,37 € (CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS).

El 26 de junio de 2025, mediante Resolución del Director General, se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos 156 a 158 de la LCSP, teniendo en cuenta una pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00051/ISE/2025/SC), expediente CONTR 2025 0000350998.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 29 de julio de 2025 a las 9:00 horas, según anuncio insertado en el DOUE Núm. 420577-2025 de 30 de junio de 2025 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001686643 de 30 de junio de 2025.

A la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	Razón social	LOTE
A47326475	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	2
A47326475	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	5
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	4
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	5
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	6
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	1
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	2
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	4
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	5
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	6
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	7
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	5
A28517308	EULEN SA	1
A28517308	EULEN SA	2
A28517308	EULEN SA	3
A28517308	EULEN SA	4
A28517308	EULEN SA	5
A28517308	EULEN SA	6

NIF	Razón social	LOTE
A28517308	EULEN SA	7
A28517308	EULEN SA	8
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	2
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	3
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	4
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	5
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	6
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	7
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	8
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	1
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	2
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	3
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	4
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	5
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	6
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	7
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	8
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	1
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	2
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	3
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	4
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	5
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	6
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	7
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	8

Con fecha 05 de agosto de 2025 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC, cuyo resultado es el reflejado en el acta 3 publicada en el perfil del contratante el 05 de agosto de 2025, referencia de publicación 2025-0001699721.

Han sido identificadas como anormales las proposiciones presentadas por las siguientes personas licitadoras, para los siguientes lotes, otorgándoseles el plazo máximo de tres días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, para que justifiquen la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	1
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	2
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	4
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	5
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	7

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	5
A28517308	EULEN SA	2
A28517308	EULEN SA	3
A28517308	EULEN SA	5

Finalizado el plazo para la presentación de la justificación de la viabilidad de la oferta, se procedió al descryptado y apertura de la documentación requerida, la cual fue trasladada al servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta. Han presentado documentación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	1
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	2
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	4
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	5
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	7
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	5
A28517308	EULEN SA	2
A28517308	EULEN SA	3
A28517308	EULEN SA	5

Según informe de fecha 22 de agosto de 2025, remitido por el órgano encargado de la valoración de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas, y aprobado por la Mesa de Contratación el día 28 de agosto de 2025, se emite el 01 de septiembre de 2025 Resolución de admisión y rechazo de bajas, del Director General de esta Agencia Pública, publicada en el perfil del contratante en fecha 01 de septiembre de 2025 con referencia de publicación 2025-0001705407, por la que se acuerda:

- Aceptar la oferta de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma puede ser cumplida a satisfacción de la Administración:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3
A28517308	EULEN SA	2
A28517308	EULEN SA	3
A28517308	EULEN SA	5

- Rechazar la oferta de las siguientes personas licitadoras, al estimar que la misma no puede ser cumplida a satisfacción de la Administración como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	1
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	2
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	4
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	5
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	7
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	5

Las exclusiones anteriores fueron notificadas a las personas licitadoras correspondientes.

En fecha 22 de septiembre de 2025, la persona licitadora excluida CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. (en adelante, CYCLE), interpone recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (531/2025), contra el acuerdo de exclusión de su oferta, lote 5. Con fecha 7 de octubre de 2025, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía dicta la Resolución 612/2025 por la que desestima el recurso interpuesto y levanta la suspensión del procedimiento de adjudicación, respecto del lote 5.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntuación obtenida por las personas licitadoras son las que se detallan en el anexo adjunto.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, por el artículo 15 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para el SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (00051/ISE/2025/SC), expediente CONTR 2025 0000350998, **LOTE 6** a la siguiente persona licitadora, de acuerdo con el siguiente importe y condiciones ofertadas para el lote indicado:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	Oferta económica € (SIN IVA)	Ampliación núm. Coordinadores	Sistema inform. Gestión
A28517308	EULEN SA	6	18,46	3 coordinadores	SI

por tratarse de la persona licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe adjudicado del **LOTE 6** asciende a la cantidad de 2.985.907,16 € (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 298.590,72 € (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS Y SETENTA Y DOS CÉNTIMOS), por lo que el importe total adjudicado, IVA incluido, asciende a la cantidad de 3.284.497,88 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de Control Financiero Permanente de la Agencia Pública.

El precio unitario de adjudicación asciende a 18,46 € (DIECIOCHO EUROS Y CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS), IVA no incluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 1,85 € (UN EURO CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS), por lo que el precio unitario total adjudicado, IVA incluido es de 20,31 € (VEINTE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

El plazo de duración del contrato será de VEINTICUATRO (24) meses y comenzará a contar a partir de la desde la fecha fijada en el documento contractual. La prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado antes de la finalización del contrato y de forma expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, por un plazo máximo de VEINTICUATRO (24) meses, sin que la duración total del mismo incluido las prórrogas pueda exceder de CUARENTA Y OCHO (48) meses y que las prórrogas no superen, aislada o conjuntamente, el plazo fijado originariamente.

SEGUNDO.- Que se notifique a las personas adjudicatarias y a las personas licitadoras en el plazo de diez días la presente Resolución, y se cite a las personas adjudicatarias para formalizar el contrato administrativo una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras, según lo establecido en el artículo 153.3 de la LCSP.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

CUARTO.- Enviar el anuncio de la formalización del contrato al Diario Oficial de la Unión Europea, en el plazo de diez días, y publicar la formalización en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados ambos plazos desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

La Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

MANUEL CORTES ROMERO		15/10/2025 01:42:07	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGw00mL78foVJug166gpM3KuhL1H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO PUNTUACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Oferta económica	PUNTOS Ampliación núm. Coordinadores	PUNTOS Sistema inform. Gestión	TOTAL PUNTOS
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	1	30,00	40,00	30,00	100,00
A28517308	EULEN SA	1	28,33	40,00	30,00	98,33
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	1	27,66	40,00	30,00	97,66
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	1	27,59	40,00	30,00	97,59
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	1	0,00	0,00	0,00	0,00
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	2	30,00	40,00	30,00	100,00
A28517308	EULEN SA	2	28,35	40,00	30,00	98,35
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	2	24,17	40,00	30,00	94,17
A47326475	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	2	23,30	40,00	30,00	93,30
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	2	22,93	40,00	30,00	92,93
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	2	22,88	40,00	30,00	92,88
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	2	0,00	0,00	0,00	0,00
A28517308	EULEN SA	3	30,00	40,00	30,00	100,00
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	3	29,75	40,00	30,00	99,75
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	3	25,61	40,00	30,00	95,61
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	3	24,72	40,00	30,00	94,72
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	3	24,36	40,00	30,00	94,36
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	3	0,00	0,00	0,00	0,00
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	4	30,00	40,00	30,00	100,00
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	4	29,97	40,00	30,00	99,97
A28517308	EULEN SA	4	29,26	40,00	30,00	99,26
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	4	28,79	40,00	30,00	98,79
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	4	28,46	40,00	30,00	98,46
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	4	0,00	0,00	0,00	0,00
A28517308	EULEN SA	5	30,00	40,00	30,00	100,00
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	5	28,83	40,00	30,00	98,83
A47326475	ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	5	27,99	40,00	30,00	97,99
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	5	25,87	40,00	30,00	95,87
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	5	24,76	40,00	30,00	94,76
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	5	24,69	40,00	30,00	94,69
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	5	0,00	0,00	0,00	0,00
B91932632	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	5	0,00	0,00	0,00	0,00

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PUNTOS Oferta económica	PUNTOS Ampliación núm. Coordinadores	PUNTOS Sistema inform. Gestión	TOTAL PUNTOS
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	6	30,00	40,00	30,00	100,00
A28517308	EULEN SA	6	30,00	40,00	30,00	100,00
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	6	28,68	40,00	30,00	98,68
A08673261	ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES SA	6	28,47	40,00	30,00	98,47
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	6	27,32	40,00	30,00	97,32
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	6	27,25	40,00	30,00	97,25
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	7	30,00	40,00	30,00	100,00
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	7	28,88	40,00	30,00	98,88
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	7	28,50	40,00	30,00	98,50
A28517308	EULEN SA	7	28,14	40,00	0,00	68,14
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS S.A.	7	0,00	0,00	0,00	0,00
B70061577	EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA SL	8	30,00	40,00	30,00	100,00
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	8	28,88	40,00	30,00	98,88
A28517308	EULEN SA	8	28,64	40,00	30,00	98,64
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	8	28,57	40,00	30,00	98,57